Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Marzo de 2006

Expediente N° 8310/98

RES. CD-077/06

VISTO:

El nuevo pedido de prorroga efectuado por la Ing. Amalia Patricia Robredo C. (fs. 54), para la presentación de su Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el pasado 30 de diciembre (Res. CD 358/03);

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría a fs. 56 vta., aconseja otorgar plazo hasta el 20 de Diciembre de 2006 para tal fin;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 57 avala el dictamen del Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga hasta el 20 de Diciembre de 2006 para que la **Ing. AMALIA PATRICIA ROBREDO CAPOBIANCO** presente su Trabajo de Tesis de Maestría., de acuerdo a lo aconsejado por el Comité Académico.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Robredo Capobianco, al Dr. Luis Saravia – Director de Tesis, al Comité Académico y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas